

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PORTABIESA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2014, a las diez y media de la mañana en el local social de la compañía ubicado en Boyaca 1618 entre 10 de Agosto y Clemente Ballén, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía Anónima **PORTABIESA S.A.**, a saber: Audelia Cristina Chiriboga High, propietaria de 1 acción y Audelia High Watson de Chiriboga, propietaria de 19.999 acciones. Suman : 20.000 acciones, con un valor de US \$ 0.04 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria para resolver sobre:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2013;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2013;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2013;
- 4) Distribución de los beneficios sociales.
- 5) Designar Comisario de la Compañía.

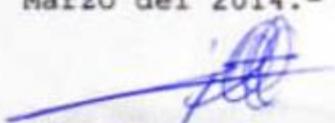
De acuerdo con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola la señora Audelia High Watson de Chiriboga y actuando de Secretario el señor Eduardo Escobar Espinoza, quien ejerce el cargo de Gerente General. Declarada instalada la sesión la Presidenta, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2013. Terminada dicha lectura la Presidenta aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, la Presidenta da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2013, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;
4. Con respecto a este punto del orden del día, la distribución de utilidades, la Junta General, toma la palabra el Gerente General indicando que no existe utilidad en el ejercicio económico en revisión, dado lo cual no procede resolución alguna sobre reparto de utilidades.
5. Finalmente, la Junta General en consideración a su destacado desempeño, resuelve por unanimidad reelegir al CPA Abel Jiménez como comisario de la empresa.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual la Presidente declara terminada la sesión a las 12 horas, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas que a la vez certifican. .

F) Audelia Cristina Chiriboga High,  
accionista; F) Audelia High Watson de Chiriboga, Accionista, Presidente de la  
Sesión; F) Eduardo Escobar Espinoza Gerente General, Secretario de la Sesión.

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original,  
que reposa en los archivos de la compañía.- Guayaquil, 31 de  
Marzo del 2014.-



**Eduardo Escobar Espinoza**  
**Secretario Ad-hoc de la Sesión**